



SECRETARÍA
DE HACIENDA
GOBIERNO DE CHIAPAS

**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab."

ESTATAL

CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS; A 09 DE ABRIL DE 2024

**CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN Y RETIRO
DE LOS ESTRADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE:	JESUS ANTONIO SANTIAGO HERNANDEZ.
R.F.C.:	NO PRESENTA.
DOMICILIO FISCAL:	UNIDAD HABITACION DEL EJERCITO MEXICANO, EDIFICIO E, NUMERO 303, CARRETERA INTERNACIONAL KILOMETRO 2266, COL. ABSALON CASTELLANOS, CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS.
DOCUMENTO A NOTIFICAR:	REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO FOLIO: 0102/2024.
NO. DE EXPEDIENTE DEL CRÉDITO:	EXP: 474/2016 OFICIO: 1653-B/2023 DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2023.
IMPORTE DEL CREDITO:	\$ 2,541.00.
AUTORIDAD EMISORA	MULTA IMPUESTA POR EL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

En la ciudad de Cintalapa, Chiapas; siendo las 08:30 horas del día 09 de Abril del 2024, el que actúa Delegado de Hacienda en Cintalapa, Chiapas, de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas; con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1, y 66 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chiapas vigente; artículos 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 2 y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; y considerando que a la presente fecha ha transcurrido el plazo de diez días hábiles consecutivos señalados en la constancia de fijación de fecha 20 de Marzo del 2024, comprendidos del 20 de Marzo al 05 de Abril del 2024, en este acto se procede a retirar de los estrados de la de la Delegación Hacienda de Cintalapa, Chiapas, sita, en el edificio de la referida delegación, específicamente frente a la oficina de la sección de ejecución fiscal, con domicilio en 2ª sur entre calle central y 1ª poniente No.37 barrio centro, de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaria www.haciendachiapas.gob.mx, el Requerimiento de pago y/o embargo folio No.0102 /2024, de fecha 19 de Febrero del 2024, emitido por OBILFRIDO GOMEZ ALVAREZ, en su carácter de Delegado de Hacienda en Cintalapa, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, dirigido a JESUS ANTONIO SANTIAGO HERNANDEZ., a través del cual se le comunica del citado Requerimiento de pago y/o embargo folio. 0102/2024, teniéndose como fecha de notificación del citado oficio el día 08 de Abril del 2024, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 107 primer párrafo, fracción III del código de la hacienda pública para el estado de Chiapas, vigente; conste

OBILFRIDO GOMEZ ALVAREZ

Delegado de Hacienda

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
CINTALAPA, CHIAPAS